

PSICOLOGÍA LATINOAMERICANA:
EXPERIENCIAS, DESAFÍOS Y
COMPROMISOS SOCIALES



Compiladores
Mario Orozco Guzmán
Karla Ileana Caballero Vallejo

FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL PARA PREVENIR EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

Nancy Angélica García Barajas
Laura Palomino Garibay
Ana Gabriela Ruiz de la Concha
María del Rosario Alfaro Martínez
Afectividad y Sexualidad, A.C.
MÉXICO

Introducción.

La problemática del maltrato infantil se puede abordar desde diversas perspectivas: médica (Loredo-Abdalá, 2008; Perea-Martínez, 2004), psicológica (Ampudia, 2009; Barudy, 1998) y jurídica (Osorio y Nieto, 2005), por mencionar algunas. Los psicólogos continuamente confrontan nuevos deberes, retos y responsabilidades. Poco a poco se han ubicado dentro de las redes de servicios sociales y han pasado a desempeñar un importante papel en el marco clínico y de prevención, además de participar en el diseño y ejecución de programas de diversa índole, entre ellos los destinados a la infancia donde básicamente diagnostican e intervienen sobre la problemática de los niños que se encuentran en riesgo social o alto riesgo social, entre ellos los niños (as) que sufren o han sufrido malos tratos (físicos, psicológicos o sexuales). Es en este contexto donde el psicólogo desempeña un papel fundamental con su práctica profesional para el abordaje de esta problemática infantil (Perojo Pérez Idelfonso, 1993).

La complejidad del trabajo con niños y sus familias en situaciones de maltrato y la importancia e impacto de las decisiones que se tomen en este ámbito exige que los profesionales dispongan de un amplio y sólido cuerpo de conocimientos y habilidades así como de oportunidades para su actualización periódica. Los profesionales requieren de una preparación y formación efectiva para optimizar sus recursos y habilidades necesarias para proporcionar ayuda a estos niños, sus familias y a la sociedad envuelta en esta problemática en general. Un programa de formación dirigido a profesionales cuyo trabajo se desarrolla en el ámbito de la identificación, intervención y prevención de los malos tratos debe de asumir este planteamiento y responder a esa necesidad de formación, mejora y actualización de conocimientos teóricos aplicados (García Fuster, Enrique, 1993).

Fundamentos teóricos de la institución soportes del perfil del psicólogo.

a) Modelo Ecológico Sistémico.

El Modelo Ecológico permite ordenar las distintas explicaciones del maltrato infantil en sistemas, donde se integran factores de los responsables de los cuidados de los niños, las

características del niño, la interacción social, familiar y el medio ambiente cultural. Bronfenbrenner (1987) señala que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana. El autor postula que el funcionamiento psicológico de las personas está constituido, en gran medida, por la interacción de éstas con el ambiente o entorno que le rodea. Dentro del modelo ecológico, los individuos se consideran inmersos en sistemas múltiples, ecológicamente conectados y con influencias directas en la conducta, lo cual implica que los problemas de la conducta deben comprenderse dentro de su contexto sistémico.

Desde esta perspectiva, el maltrato infantil es considerado como el resultado de la interacción de factores múltiples anidados dentro de distintos niveles ecológicos: el sustrato individual, relaciones familiares con sistemas extrafamiliares y variables culturales que apoyan el maltrato (Fuster, 1988).

Belsky (1980) retomó el modelo original de Bronfenbrenner y lo aplicó al abuso sexual infantil. Para Belsky, la familia representaba al microsistema y argumentaba que en este nivel más interno del modelo se localiza el entorno más inmediato y reducido al que tiene acceso el individuo. El microsistema refiere las relaciones más próximas de la persona y la familia, es el escenario que conforma este contexto inmediato, puede funcionar como un contexto afectivo y positivo del desarrollo humano o puede desempeñar un papel destructivo o disruptor (Bronfenbrenner, 1987). El vecindario, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, las instituciones recreativas y los organismos de seguridad constituirían al exosistema. La escuela constituye un lugar preponderante en el ambiente de los niños y los jóvenes ya que en este lugar permanecen gran parte del tiempo lo cual contribuye a su desarrollo intelectual, emocional y social. El macrosistema comprende el ambiente ecológico que abarca mucho más allá de la situación inmediata que afecta a la persona. Es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias, valores culturales y estilos de vida que prevalecen en la cultura o subcultura (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1987; Angement y Man, 1996).

b) Maltrato y Abuso Sexual Infantil.

El informe mundial sobre violencia y salud pública publicado por la Organización Mundial de la Salud en el 2002, intenta contribuir a esta base de conocimientos y propone el Modelo Ecológico para el Análisis de la Violencia. Este modelo aporta los factores necesarios para explicar el origen y las formas que adquiere el maltrato infantil, así como las herramientas para analizar sus consecuencias en el niño, al mismo tiempo permite desarrollar e implementar acciones para su intervención, asistencias y prevención.

El maltrato de un menor es una forma de violencia donde el agresor y la víctima se encuentran en una relación de desigualdad, determinada en general por papeles de autoridad. Por lo común, la agresión se produce como forma de castigo legitimada por patrones de crianza determinados por la cultura (Ampudia, 2009).

Para este trabajo definimos maltrato como una forma de violencia donde el agresor es una persona con poder, físico, moral o psicológico, que ejerce un papel de autoridad contra un menor de edad, transgrede sus derechos individuales, causa daños a la salud física, emocional y al desarrollo de su dignidad (Afectividad y Sexualidad AC, 2014).

Aunque no es sencillo llevar una medición de la prevalencia del fenómeno, no hay duda de que uno de los tipos de maltrato infantil que más impactan la esfera psicoemocional de la víctima es el abuso sexual. Es un problema que puede ocasionar secuelas graves a corto, mediano y largo plazo (Finkelhor, 1980; Barudy, 1998; Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005).

Diversos autores definen abuso sexual infantil el hacer que un niño o niña participe en actividades sexuales que no comprende plenamente por su desarrollo físico, cognitivo, psicológico y social, en las que no puede consentir con conocimiento de causa (Vilardell, Mohíno, Idiákez, y Martí, 2005).

Para este trabajo, definimos abuso sexual infantil a cualquier contacto de naturaleza sexual entre un adolescente o adulto y un menor con el fin de estimular y gratificar la sexualidad del agresor mediante el uso de poder, engaño o persuasión. La agresión incluye una variedad de acciones que van desde mostrar pornografía, exhibir el cuerpo desnudo o semidesnudo, entrar en contacto con el cuerpo del menor o hacer que este toque el cuerpo de quien lo agrede, llegando o no a la penetración oral, anal o vaginal (Afectividad y Sexualidad AC, 2014).

c) Modelo Holónico de la Sexualidad.

Las acciones que nuestra disciplina reclama son de un esfuerzo individual, profesional y social mayor que si bien ofrecen a la persona y sociedad problematizadas con su sexualidad la oportunidad de mejoría, deberían estar siempre consideradas como acciones a realizar ante el fracaso de la educación (o de la biología de nuestros cuerpos).

Una sociedad mejor requiere de una sexualidad integral vivida en forma armónica, responsable, plena y libre (Rubio, 1994). El modelo holónico de la sexualidad humana, plantea que la sexualidad es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los cuatro holones (o subsistemas) sexuales: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. Estos conceptos tienen aplicabilidad vertical, esto es, cada uno de ellos tiene manifestaciones en todos los niveles de estudio del ser humano y por ello no se proponen como conceptos biológicos, sociales o psicológicos aislados (Rubio, 1994).

d) Habilidades para la vida.

Según la OMS (1993) estas habilidades son definidas como “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permite enfrentar

eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria” (p.5). El modelo de educación en habilidades para la vida ha mostrado su eficacia en el abordaje de contenidos en los siguientes rubros: inclusión social, promoción de comportamientos prosociales, fomento de igualdad entre hombres y mujeres, educación afectivo/sexual, solución negociada de conflictos de convivencia, abuso de drogas y afrontamiento de situaciones de violencia (Melero, 2010).

e) Terapia Breve.

Por último nuestro modelo tiene fundamentos en la terapia breve. El origen de la terapia breve se encuentra en la orientación hacia el logro del *insight* como el objetivo principal en la psicoterapia psicodinámica, el interés en el aquí y el ahora de la terapia conductual y el la construcción de una relación terapéutica empática de la terapia centrada en el cliente. En síntesis, en la terapia breve deben fijarse metas y encontrar razones para modificar o interrumpir comportamientos problema e identificar las situaciones con mayor probabilidad de presentar la conducta problema, para desarrollar estrategias breves que les permita enfrentarse a ellas (Hewitt, R. y Gantiva, D., 2009).

f) Filosofía institucional y modelo educativo de trabajo.

Afectividad y Sexualidad A.C. es una asociación civil constituida en la ciudad de México en el año 2001, cuya misión es prevenir el maltrato y el abuso sexual infantil a través de un modelo educativo ecológico-sistémico, que genere tutores y formadores protectores y menores de edad con mejores habilidades para la vida.

Partimos del hecho de que “*ser hombres ha de significar ser comunidad*”, así lo expresó Cencini (2000) y lo han señalado varios autores y grandes exponentes del área de la psicología y en general del área de las ciencias humanas, como Erik Ericsson y Carl G. Jung, entre otros.

Ser y hacer comunidad nos concierne a todos los sectores de la sociedad, por lo tanto la pregunta sería: ¿Por dónde tendríamos que empezar a formar a los psicólogos para que puedan iniciar con este primer acercamiento con la comunidad y puedan transmitir los conocimientos teórico-prácticos sobre prevención de maltrato y abuso sexual infantil que queremos llevar a ellos? ¿Qué características debe tener este profesional para transmitir la información de tal manera que puedan volverse, él y la comunidad a la que llega, agentes de cambio social? La respuesta tendría que ser en torno a fines comunitarios y no a individualistas, ya que estamos hablando del ser humano social, familiar y comunitario y por lo tanto integral.

La preocupación por abordar ciertos problemas e interrogantes, plantean el reto, no sólo de observarlos y estudiarlos, sino también de formular propuestas para intervenir en ellos, de tal manera que se generen, si no respuestas concretas a estas interrogantes, sí nuevos caminos para empezar a construir hipótesis y brindar opciones para aclararlas.

Necesitamos recurrir a la ayuda de las ciencias humanas, en modo especial, de la psicología para afrontar este tipo de retos (Cencini, 2000).

En nuestra institución se considera que la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la simbolización de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación social que los psicólogos deben construir al implementar el modelo educativo de Afectividad y Sexualidad A.C. es una "cultura de prevención del maltrato y abuso sexual infantil" (2001, p.4) en las comunidades a las cuales llegan a poner en práctica sus conocimientos, habilidades, filosofía y valores institucionales. La filosofía y marco teórico de la asociación parte de la idea de considerar que el ser humano está formado a partir de organizar simbólicamente el mundo que le rodea. Es bajo la forma de representar como la interacción social influye sobre el comportamiento (o el pensamiento) de los individuos implicados en ella, y es al tratar de llevar a la práctica sus reglas cuando la sociedad forja las relaciones entre sus miembros individuales (Moscovici, 1979).

Farr (1986) señala que desde una perspectiva esquemática, aparecen las representaciones sociales cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés. Agrega además que las representaciones sociales tienen una doble función "hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible" (Farr, 1986, p. 78), ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos.

Es bajo la forma de representaciones sociales como la interacción social influye sobre el comportamiento (o el pensamiento) de los individuos implicados en ella, y es al tratar de poner en práctica sus reglas cuando la sociedad forja las relaciones que deberá haber entre sus miembros individuales (Moscovici, 1979). Significa entonces que la representación social contribuye exclusivamente al proceso de formación de conductas y a la orientación de las comunicaciones. Resolver problemas, dar forma a las interacciones sociales, proporcionar un patrón de conductas, son motivos para constituir una representación y separar lo que es la ciencia y lo que es la ideología.

Se requiere de ciudadanos hábiles con competencia reflexivas, auto convencidos de la legitimidad del orden al que sirven. Los practicantes, se hacen un espacio, afirman y firman su existencia como actores y autores sociales (De Certeau, 1996). Para De Certeau, la primera condición de la vida cotidiana es esencialmente la comunicación, en la medida en que las estructuras y lógicas de operación se hacen visibles, no por la repetición o habituación, sino por el sentido subjetivo de la acción que deviene en la medida en que el actor social va construyendo en colectivo la inteligibilidad de la acción.

Trabajar activa y conjuntamente en la formación humana y en el fortalecimiento de las cualidades teóricas y sociales necesarias para una práctica eficaz de los conceptos de maltrato y abuso sexual infantil, es fundamental en nuestro quehacer institucional. A través de esta filosofía de acción surgen los fundamentos teóricos y contenidos que rigen el quehacer institucional de Afectividad y Sexualidad AC. Para que esto pueda ser posible,

se necesita de la ayuda de los profesionales en Psicología con un perfil específico para llevar a la práctica dicho modelo de prevención. Así, se puede afirmar que es necesario conocer las demandas hacia nuestra disciplina, las necesidades actuales y todo aquello que permita consecuentemente devolver desde nuestro proyecto y sus resultados, algo que sea enriquecedor y de utilidad a la sociedad.

El objetivo en el trabajo que se preseta es describir el perfil del psicólogo que permita llevar a la práctica profesional la implementación de un modelo educativo para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil. El método que se utilizó es de tipo descriptivo longitudinal. Los participantes, colaboradores desde el año 2012 a la fecha 2014, en la aplicación del modelo educativo son 34 psicólogos y psicólogas egresados(as) de diferentes universidades públicas y privadas del Distrito Federal y zona metropolitana de la Ciudad de México.

Los participantes fueron seleccionados y capacitados en las instalaciones de Afectividad y Sexualidad AC ubicadas en la Ciudad de México, D.F. El modelo educativo se aplicó en quince ciudades de la República Mexicana (Torreón, Ciudad Obregón, Guadalajara, Tuxtepec, Villahermosa, Distrito Federal, Mazatlán, Zacatecas, Veracruz, Morelos, Puebla, Morelia, Hidalgo, Celaya, Edo de México).

El procedimiento realizado en el proceso de investigación fue:

1- Convocatoria: El departamento de recursos humanos realiza una convocatoria en el D.F. y Área metropolitana para reclutar a psicólogos (as) que cumplan con los siguientes requisitos: Licenciatura/Maestría en Psicología Clínica, Educativa o Ciencias de la familia; preferible experiencia en manejo de grupos de padres y madres de familia, maestros y menores de edad; conocimiento de temas de maltrato y abuso sexual infantil; edad de 23 a 28 años.

2- Selección de Participantes. Se reciben currículos y se hace una cita para entrevista y aplicación de pruebas psicométricas. En la entrevista se evalúa que el candidato (a) cumpla con los requisitos de ingreso además de que sus expectativas de trabajo sean compatibles con la filosofía y políticas de trabajo de la asociación. Posteriormente, se hace un estudio socioeconómico y a los y las candidatos aceptados se les cita para firma de contrato y capacitación.

3- Capacitación / Formación. La estrategia de aprendizaje que utilizamos es teórica-vivencial. Durante tres días consecutivos se capacita a los psicólogos(as) en los siguientes temas: Filosofía y quehacer institucional, maltrato y abuso sexual infantil desde la perspectiva teórica del modelo ecológico sistémico, el modelo holónico de la sexualidad integral, intervención breve y en crisis y el modelo de intervención en habilidades para la vida. Posteriormente, se les capacita en la aplicación del modelo Educativo para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil el cual está fundamentado en la teoría ecológica-sistémica y para fines descriptivos lo definiremos en fases (Ver Cuadro 1):

Fase 1 “Información”: tiene como finalidad sensibilizar e informar a la población sobre la importancia de prevenir el maltrato y el abuso sexual infantil en el contexto escolar y

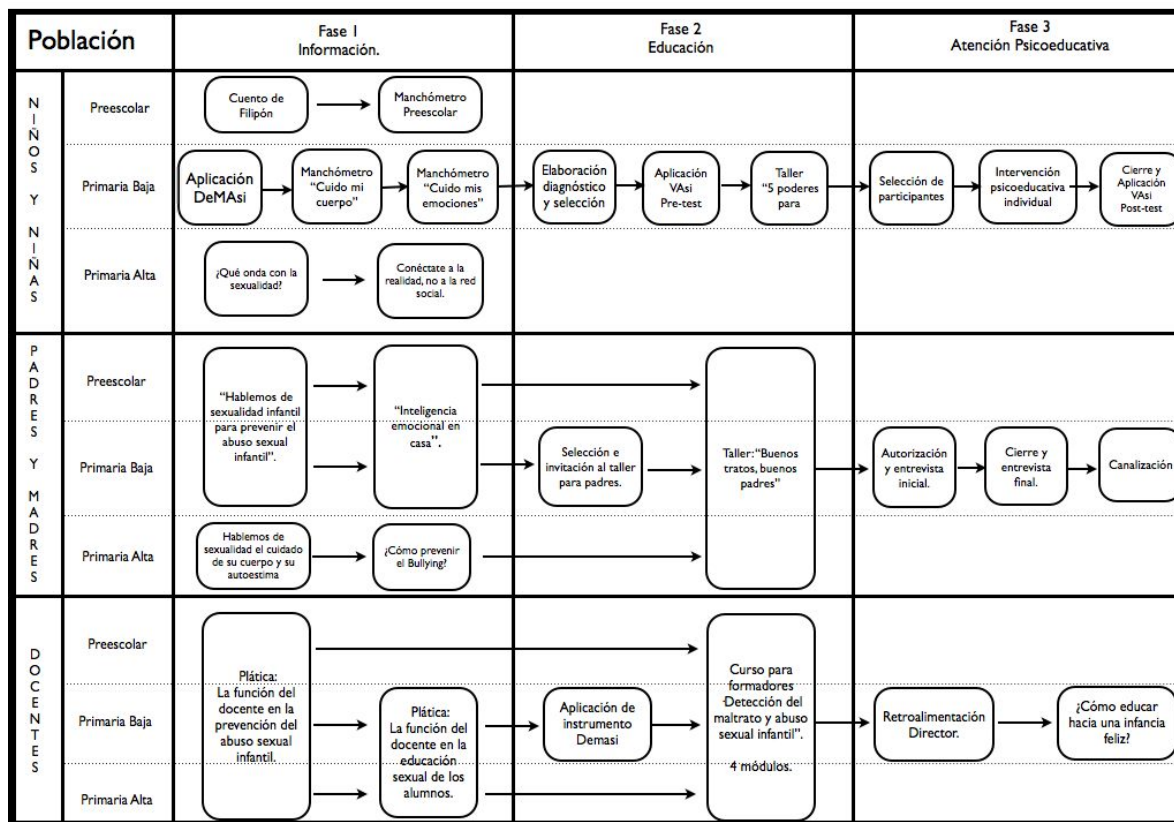
dentro del hogar. Se imparten dos pláticas, una base y otra de seguimiento, con duración de 2 hrs c/u dirigidas a los niños y niñas de 6 a 12 años, padres y madres de familia y docentes y formadores.

Fase 2 “Educación”: se busca educar a la población en temas de maltrato y buen trato, sexualidad integral y prevención así como detección de abuso sexual infantil para lo cual se brindan talleres y cursos de duración más prolongada (de 2 a 16 horas).

Fase 3 “Intervención”: se identifica a la población vulnerable al maltrato y abuso sexual infantil y se les brindan talleres y atención psicoeducativa individual dentro de dos consultorios en una unidad móvil, mediante el desarrollo de habilidades para la vida aprenden a identificar situaciones de riesgo y a actuar asertivamente ante éstas.

Una vez finalizada esta capacitación, se cita a los psicólogos y psicólogas en una escuela primaria, en la cual previamente ya se acordó con los directivos que aplicaremos el modelo de prevención. Con esto se busca que los psicólogos (as) que ingresan a la asociación apliquen directamente los contenidos del modelo con la población objetivo, a esto le llamamos *prueba de fuego*.

Una vez finalizado todo este procedimiento, se selecciona a los candidatos que hayan pasado *la prueba de fuego* para retroalimentación sobre su desempeño y capacitarlos en las pláticas, talleres, cursos e intervención en la unidad móvil correspondientes a las fases 2 y 3 del modelo educativo de Afectividad y Sexualidad para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil.



Cuadro 1. Fases de trabajo y contenidos del modelo educativo para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil.

4- Práctica en la comunidad: Los psicólogos (as) que ejercen su práctica profesional en Afectividad y Sexualidad, AC tienen como objetivo llevar a las comunidades la filosofía institucional y los contenidos del modelo educativo para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil, utilizando el aprendizaje significativo en esta población, convirtiéndose así en agentes de cambio social y promoviendo el mismo en la población a la que es atendida. Son asignados a cada escuela de acuerdo a una logística interna de trabajo, en las quince ciudades de la República Mexicana a las cuales atendemos. Ellos replican los contenidos del modelo, sensibilizan, realizan actividades psicoeducativas al realizar contención emocional, intervienen y canalizan a la población objetivo, elaboran reportes descriptivos de cada una de sus intervenciones, los envían a coordinadores de la institución, estos revisan y resuelven dudas y/o hacen llegar información necesaria a los profesionales para desarrollar sus actividades.

5- Retroalimentación: Por último, una vez finalizada cada intervención con la comunidad a la que se le es asignado (a), el psicólogo(a), es citado en las instalaciones de la asociación para supervisión y evaluación de su trabajo, pero sobre todo para retroalimentación del trabajo realizado y mejora de la práctica profesional. Esto repercute en su perfil profesional directamente, convirtiéndose con el paso del tiempo y la aplicación del

modelo educativo en psicólogos (as) expertos en el tema de maltrato y abuso sexual infantil, para detectarlo e intervenirlo y/o canalizarlo.

Conclusiones.

La Psicología puede contribuir al proceso de formación en la práctica profesional del psicólogo para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil en cuatro ámbitos fundamentales: aumentando la oferta formativa sobre violencia y maltrato infantil para todos los profesionales que puedan relacionarse con víctimas de maltrato y abuso sexual infantil y sus familiares; al proporcionar conocimientos acerca de los malos tratos en la infancia (definiciones, teorías, factores de riesgo, indicadores, evaluación, estrategias de prevención e intervención). Mejorando las habilidades en el proceso de identificación, investigación y toma de decisiones y capacitar para responder con mayor sensibilidad, autoconfianza y de forma más informada ante situaciones de malos tratos.

El perfil del psicólogo que lleva a la práctica el modelo psicoeducativo para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil le permite ser experto en:

- a) Una filosofía institucional humanista con la que abordan e intervienen la problemática de maltrato y abuso sexual Infantil que les permite propiciar la reflexión en la población que atienden, desarrollando en ellos un aprendizaje significativo que impacta directamente a procesos cognitivos y por lo tanto, propicia cambio de conductas y creencias respecto al maltrato y abuso sexual infantil. Al desarrollar un aprendizaje significativo en esta población, los psicólogos(as) se convierten en agentes de cambio social y promueven el mismo en la población con la que intervienen.
- b) Un marco teórico para intervenir con enfoque ecológico sistémico les permite conceptualizar este problema desde una visión multicausal, donde los sistemas en los que se desarrolla el individuo se influyen mutuamente y la manera en que el psicólogo interactúa y logra impactar en cada uno de ellos va a determinar un cambio positivo en la prevención de estos problemas sociales. Abordar el problema de maltrato infantil desde una teoría fundamentada en lo ecológico-sistémico facilita a los psicólogos perfilar intervenciones más adecuadas, no sólo centradas en la persona si no que también en sus entornos más cercanos, como lo son la casa y la escuela.
- c) Una propuesta humanista dirigida hacia el abordaje de una sexualidad integral, con base en cuatro holones: reproductividad, género, vínculos afectivos y erotismo. La sexualidad humana se construye en la mente del individuo a partir de las experiencias tempranas en la vida y la hacen significar e integrar las experiencias del placer erótico con su ser hombre o mujer (género), sus afectos que le vinculan con otros seres humanos y con su potencialidad reproductiva.
- d) Expertos en detectar maltrato y abuso sexual infantil en niños y niñas, ser capaz de reconocerlo, proponer soluciones apoyadas en la terapia breve, dar contención emocional, consejería psicológica, intervenir, dar asesorías y canalizar debidamente a la familia y a la escuela.

e) Psicólogos capaces de identificar grupo vulnerables y desarrollar en ellos habilidades para la vida, impactando directamente a procesos cognitivos y psicosociales y disminuyendo la vulnerabilidad psicológica en esta población. Beck y Emery (1985) llaman vulnerabilidad cognitiva a la percepción que tiene una persona de carecer o ser insuficiente el control interno o externo sobre los peligros para sentirse a salvo.

Ello permite concluir que mediante representaciones sociales que los psicólogos deben construir con la comunidad, a la que atienden al implementar el modelo educativo de Afectividad y Sexualidad AC, y por medio de un aprendizaje significativo, que influye y contribuye al proceso de formación de conductas y a la orientación de la comunicación entre docentes, formadores, tutores, padres y madres de familia y menores de edad. El psicólogo que ejerce su práctica profesional en nuestra institución, desempeña un papel de actor social, constituyéndose como agente de cambio, con competencias reflexivas, autoconvencidos de la filosofía y marco teórico institucional y por lo tanto, portador de un papel de formador y educador comunitario que impacta directa y eficazmente en la prevención del maltrato y abuso sexual infantil.

REFERENCIAS.

- Afectividad y Sexualidad A.C. (2014). Definiciones de Asexoría. Recuperado de <http://www.asexoria.net/~asexoria/como-trabajamos/modelo-educativo/fase-3-atencion-psicoeducativa/investigacion>
- Ampudia, R.A., Santaella, H.G. y Eguia, M.S. (2009). *Guía clínica para la evaluación y diagnóstico del maltrato infantil*. México: Manual Moderno.
- Angenet, H., & Man, A. (1996). *Background factors of juvenile delinquency*. Nueva York: Peter Lang Publishing.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia, una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Beck, A. & Emery, G. (1985). *Anxiety Disorders and phobias: A cognitive perspective*. New York, USA: Basic Books.
- Belsky, J. (1980). Maltrato infantil: una integración ecológica. *American Psychologist*, 35, 320-355.
- Broffebrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Cencini, A. (2000). *Los sentimientos del hijo*. España: Ediciones Sígueme.
- Finkelhor, D. (1980). *El abuso sexual al menor. Causas consecuencias y tratamiento*. México: Pax.
- Fuster, E.G. (1988). "Maltrato Infantil: Un modelo de intervención desde la perspectiva sistémica". *Cuadernos de Consulta Psicológica*. Valencia, 4, 73-82.

- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2005). "Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológico del abuso sexual infantil". En J. Sanmartín. *Violencia contra los niños* (pp. 86-112). Barcelona: Ariel.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Farr, R. (1986). "Las representaciones sociales". En Moscovici, S. (compilador) *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós, pp. 495-506.
- García, F.E. (1993). *La formación de los profesionales de los servicios de protección al menor: Contribuciones de la Psicología*. En III Congreso Estatal Sobre Infancia Maltratada. Madrid: Libro de Actas Online (pp.381-392). Recuperado de: http://www.congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/AP4_III%20CONGRESO.pdf
- Hewitt, R., Gantiva, D. (2009). "La terapia breve: una alternativa de intervención psicológica efectiva". *Avances en Psicología Latinoamericana*, 27(1) 165-176.
- Loredo-Abdalá, A. (2008). Maltrato Infantil: consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes. *Acta Pediátrica de México*, 29 (5), 255-261.
- Melero, J. C. (2010). *Habilidades para la vida: un modelo para educar con sentido*. EDEX, Bilbao. Recuperado de http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/SaludConsumo/Documentos/docs/Profesionales/Salud%20publica/Promoci%C3%B3n%20salud%20escuela/Red%20Aragonesa%20Escuelas%20Promotoras%20Salud/Jornadas/Un_modelo_para_educar_con_sentido.pdf
- Moscovici, S. (1985). *Psicología Social I. Influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos*. Barcelona: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2011). Diez datos acerca del desarrollo en la primera infancia como determinante social de la salud. Recuperado el 22 de agosto de 2011 de http://www.who.int/child_adolescent_health/topics/development/10facts/es/
- Osorio y Nieto, C.A. (2005). *El niño maltratado*. México: Editorial Trillas.
- Perea, M.A., Loredo-Abdalá, A., Guicho-Alba, E. (2004). "El niño sacudido impactado: una modalidad de maltrato físico severo". En: Loredo-Abdalá A. *Maltrato en niños y adolescentes*. México: Editores de Textos Mexicanos, pp 143-1499.
- Perojo, P.I. (1993). *La práctica de la psicología y el maltrato infantil*. En III Congreso Estatal Sobre Infancia Maltratada. Madrid: Libro de Actas Online (pp. 379-380). Recuperado de: http://www.congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/AP4_III%20CONGRESO.pdf
- Rubio, E. (1994). "Introducción al estudio de la Sexualidad Humana". En Pérez C.J. *Antología de la Sexualidad Humana. Tomo I*. CONAPO, México: Porrúa.

Psicología Latinoamericana: experiencias, desafíos y compromisos sociales

Vilardell, J., Mohíno, S., Idiákez, I. y Martí, G. (2006). "Abuso sexual de menores".
Medicina Clínica, 126 (6), 223-31.